



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2012 – En memoria de los Héroes de Malvinas"

138/2012

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- REQUERIR al Poder Ejecutivo Municipal que proceda a realizar las obras necesarias para la implementación de dársenas de giro en las entradas a:

- barrio Bosque del Faldeo: ingreso a las calles Del Bosque y Bahía Buena Esperanza;
- barrio Caiquén: por la calle Laguna Esmeralda;
- barrio Vista al Mar: por calle Juan María Pastoriza;
- barrio Altos del Mirador: por calle Bahía Cambaceres;
- barrio San Vicente y La Cantera: por calle Eva Perón;
- zona industrial: por calle Abel Cárdenas;
- barrio 640 viviendas: por calle Felipe Romero y por calle Pioneros Fueguinos;
- barrio Malvinas: por calle Gran Malvina y por calle Rompehielos Almirante Irizar.

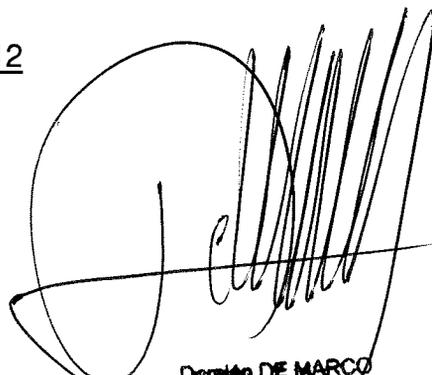
ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° 260/2012

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 05/09/2012

CO
9


C.P. Alberto Abel ARANZ
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA


Darrián DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA